



**REMITENTE**  
MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA.  
56 2945  
NECOCHEA  
BUENOS AIRES 7630

**DESTINATARIO**  
USINA POP.COOP.DE OBR. SER. PÚB. Y SOC. LTDA. DE N "SEBASTIÁN DE N  
AVENIDA 59 1798  
NECOCHEA  
BUENOS AIRES 7630

SUC. OCA DE ORIGEN: CARTA DOCUMENTO N°  
NCH: C07310AA157  
FECHA DE EMISION: 03/06/2024  
R.I: 0053795740

RECIBI CONFORME EL ENVIO POSTAL  
AL QUE HACE REFERENCIA ESTE ACUSE

FECHA	HORA

FIRMA	ACLARACION	TIPO Y N° DE DOCUMENTO

C07310AA157



**REMITENTE**  
MUNICIPALIDAD DE NECOCHEA.  
56 2945  
NECOCHEA  
BUENOS AIRES 7630

**DESTINATARIO**  
USINA POP.COOP.DE OBR. SER. PÚB. Y SOC. LTDA. DE N "SEBASTIÁN DE N  
AVENIDA 59 1798  
NECOCHEA  
BUENOS AIRES 7630

Copia Remitente

Necochea, 3 de junio de 2024.-  
Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de apoderado de la Municipalidad de Necochea y Secretario de Legal y Técnica de dicho Municipio, en relación a la nota presentada por Ud. con fecha 31 de mayo de 2024, mediante la cual intima a la Municipalidad de Necochea al pago, dentro de sesenta (60) días, de la suma de \$ 1.324.801.527 en concepto de "consumo eléctrico". En tal sentido y de acuerdo lo impone el principio de buena fe y la normativa aplicable en la materia, ostentando mi mandante el carácter de usuario del servicio eléctrico (Cfr. punto 3.1 del Anexo II de la Ley N° 26.994), lo INTIMO a que, dentro del plazo de treinta (30) días corridos contados a partir del presente reclamo, proceda de manera fehaciente a informar en forma cierta, clara y detallada la composición de la supuesta deuda reclamada, indicando periodos reclamados, individualizando medidores a los cuales corresponde cada importe que conforma la pretensa supuesta deuda, consumo eléctrico facturado, fecha de presentación de facturas ante la Municipalidad de Necochea, números de facturas a los cuales corresponde la supuesta deuda, y haga entrega de copia de todas las facturas que darían sustento a su pretensio reclamo, ello bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley 24.240, debiendo desde ya indemnizar a este Municipio con un crédito equivalente al VEITICINCO POR CIENTO (% 25) del importe reclamado indebidamente conforme lo establece la citada norma, lo cual desde ya dejo peticionado, y ello sin perjuicio de lo dispuesto por el artículo 52 bis de la Ley 24.240 y el Subanexo D del contrato de concesión vencido. Desde ya NIEGO que la Municipalidad de Necochea adeude la suma de \$ 1.324.801.527 por Ud. reclamada. Ante la gravedad de vtra. conducta y el irrazonable reclamo que deliberadamente Ud. hiciera público en "actitud tribunera" y meramente propagandística, carente de mínima seriedad y sinceridad, con el único fin de ocasionar intencionalmente daños y llevar confusión e infundir temor en la población, colocando a la Municipalidad de Necochea (en su condición de usuario en beneficio de la población local) en una situación desventajosa e intimidatoria con grave afectación del derecho de defensa, propiedad, honor y del más básico y elemental derecho a la información veraz, máxime cuando el importe por Ud. reclamado no posee sustento ni correlato contable alguno con las constancias por Ud. presentadas y obrantes en poder de este Municipio, de todo lo cual se concluye que vtro. reclamo extorsivo, carece de todo contenido fáctico, contable y jurídico. Consecuentemente, desconociendo la naturaleza de su reclamo, y a la espera de la información requerida, INTIMO a Ud. se abstenga de interrumpir los suministros eléctricos y cese en forma inmediata en su conducta extorsiva y perjudicial a toda la población de Necochea y Quequén, bajo apercibimiento de instar las acciones administrativas, civiles y penales que pudieren corresponder. Reitero absténgase de desplegar conductas agraviantes y extorsivas que coloquen a mi mandante y a la población en situaciones vergonzantes, vejatorias e intimidatorias. Asimismo, lo Intimo a que, por medio fehaciente, dentro del plazo de 48 hs. notifique a mi mandante el numero asignado al presente reclamo, a los fines de informar el mismo ante el Organismo de Control de Energía Eléctrica de la Provincia de Buenos Aires (OCEBA). Queda Ud. debidamente Notificado y apercibido. Saluda Atte.



*[Handwritten Signature]*

POVILAITIS GIOVAZZINO ERNESTO DNI 26254749

Aclaración N° Documento